

LA INTEGRACIÓN DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS: HACIA UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

CONGRESO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: "DE LA INTEGRACIÓN A UNA EDUCACIÓN PARA TODOS"

Las Palmas de Gran Canaria, 3 y 4 de Noviembre de 2000

Pilar Arnaiz Sánchez y Rogelio Martínez Abellán. Facultad de Educación. Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

Los movimientos migratorios son un fenómeno que no podemos ignorar puesto que forman parte de la realidad de todos los tiempos y, desde esta perspectiva, las migraciones se constituyen en una realidad que enriquece la diversidad y también facilita el avance entre los pueblos.

Así pues, la inmigración en España es un reto que hay que abordar desde el realismo, desde el conocimiento de la situación, desde el marco democrático del Estado y desde la convicción de que los inmigrantes son personas que vienen a convivir dignamente buscando un puesto de trabajo y una calidad de vida que en sus países no poseen.

En consecuencia, la Educación Intercultural debe posibilitar una nueva visión de la inmigración como causa común de una política de Estado, potenciando que la escuela, la familia y los centros de trabajo sean foros permanentes de sensibilización para la comprensión de la inmigración como algo natural y saludable, evitando así el rechazo, la segregación y el racismo de las llamadas minorías étnicas y culturales.

Por todo ello, presentaremos, en primer lugar, un análisis de los movimientos migratorios en Europa y en España, con la finalidad de comprender su relación con aquellos aspectos económicos, culturales y educativos que los producen. En segundo lugar, se ofrece una visión sobre la Educación Intercultural teniendo en cuenta sus objetivos y principios pedagógicos, a la vez que consideraremos los problemas que se observan en el ámbito educativo con relación a las minorías étnicas. El último apartado está dedicado a ofrecer respuestas educativas capaces de atender de forma adecuada y eficaz a las minorías étnicas.

2. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y MINORÍAS ÉTNICAS

La inmigración en España ha crecido en los últimos veinticinco años provocando que los grupos étnicos y culturalmente minoritarios más numerosos en nuestros centros educativos sean:

- *Alumnos gitanos*: Presentan dificultades de integración escolar y social, bajo rendimiento escolar y un alto índice de absentismo escolar.
- *Alumnos procedentes de sectores de alta marginación*: Presentan el mismo tipo de problemas que el grupo anterior, sumándose la carencia de la pertenencia a una cultura propia.

- *Alumnos procedentes de familias inmigrantes:* sobre todo del Norte de África, de países latinoamericanos y, en algunos casos, de países de la Europa del Este y de países de Oriente.
- *Hijos de familias itinerantes:* Las dificultades de aprendizaje que presenta este grupo se ven agravadas por la situación de itinerancia en la que se ven inmersos.

Según Galino (1995), desde la perspectiva de la educación multicultural, a partir de la II Guerra Mundial se diferencian cuatro etapas sucesivas en cuanto a los movimientos migratorios y las relaciones entre cultura y los sistemas escolares:

- *De 1945 a 1970.* Se produce la primera ola de inmigración hacia los países más industrializados, cuyos sistemas escolares responden con programas asimilacionistas bastante incompletos. Estos programas tienen como único fin que los hijos de los inmigrados aprendan la lengua de la cultura mayoritaria y se incorporen a los programas educativos que se llevan a cabo.
- *A partir de la crisis económica de 1973.* Muchos países promulgan medidas restrictivas frente a la llegada de inmigrantes, iniciando o intensificando otros estados políticos de reagrupación familiar. El sistema escolar se muestra insuficiente ante las necesidades de los hijos de los inmigrantes. Se hace patente el problema de la identidad cultural: el inmigrante que se encuentra entre dos modelos culturales sin acabar de integrarlos. Como consecuencia de ello, se empiezan a poner en funcionamiento programas de educación multicultural dentro de la educación compensatoria.
- *Durante la década de los años ochenta.* Aumenta notablemente la presencia de los inmigrantes en Europa. Turcos en Alemania y magrebíes (marroquíes, tunecinos y argelinos) en Francia. Aumentan las dificultades lingüísticas y culturales, incluida la religión. Se elabora un primer marco teórico sobre la educación intercultural en Europa.
- *En el momento actual.* En la última década, la situación de los inmigrantes ha empeorado bastante a causa de la recesión económica. Las políticas restrictivas frente a la inmigración en Europa se endurecen. Aunque educativamente se reconocen los derechos a la identidad de las minorías étnicas y culturales y a una educación diferenciada, se corre el riesgo de caer en una integración asimiladora dentro de las escuelas.

Tres son principalmente los focos de inmigración en Europa:

- *De Oriente a Occidente.*

Desde mediados de siglo hasta nuestros días se ha venido produciendo en Europa un importante movimiento migratorio que ha creado una corriente paralela de mano de obra agraria e industrial que desde los países pobres de Europa del Este se ha desplazado hacia los países capitalistas ricos del Centro y Norte de Europa. Hasta finales de los años 60 el perfil del inmigrado en Europa era un hombre joven, en edad activa, poco cualificado o sin cualificar, de origen rural, que se desplazaba como mano de obra hacia otros países de Europa con el fin de poder mantener a su familia, que permanecía en el país de origen. Sin embargo, a partir de 1975, este trabajador se vio progresivamente suplantado por otras cuatro figuras nuevas

de la inmigración: la familia (mujeres e hijos), el refugiado o peticionario de asilo político debido a conflictos bélicos, persecuciones por motivos étnicos o religiosos (por ejemplo, la reciente guerra de los Balcanes), el clandestino, ilegal o sin papeles, y el nuevo trabajador salido de las capas medias urbanas de la sociedad de origen. La aparición de estas cuatro categorías de inmigrantes se explica por causas ligadas no sólo a los cambios de tipo económico en los países de origen, sino también a la evolución de las legislaciones en los países de acogida. También se viene detectando un paulatino asentamiento de inmigrantes provenientes de países orientales (China, Camboya...).

- *De Sur a Norte.*

Debido a la tasa de natalidad todavía elevada, una gran parte de la población de países africanos presenta una edad media de 18 a 25 años, siendo el potencial migratorio más grande. Estos movimientos migratorios se están incrementando de forma alarmante desde los países no sólo del Magreb (Marruecos, Túnez, Argelia...), sino también de países subsaharianos (Senegal, Sudán, Guinea Ecuatorial...), siendo frecuente la llegada masiva de inmigrantes al continente europeo a través de España, cruzando el Estrecho de Gibraltar y llegando muchos en pateras o en barcos como polizones a las costas andaluzas y a Canarias por su proximidad geográfica al continente Africano.

- *De los países latinoamericanos a Europa.*

La situación de pobreza, precariedad económica y social y la desaparición de las clases medias en sus países de origen, es el principal motor para la emigración de estas personas. La procedencia es diversa: Argentina, Perú, República Dominicana, Colombia, Ecuador y Chile.

En España la distribución espacial de la población extranjera muestra una pauta de fuerte concentración. El 81´7% de los residentes legales en abril de 1999 vivía en las dieciocho Comunidades Autónomas: concretamente en los dos archipiélagos (Canarias y Baleares), la costa mediterránea (Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía) y Madrid. En estas regiones residía el 61´6% de la población autóctona censada en 1999. Incluyendo a otras tres Comunidades Autónomas (Galicia, País Vasco y Castilla-León), se alcanzaba el 90´4% de los residentes extranjeros y sólo el 80% de la población española.

La inmigración se ha convertido en permanente, siendo los inmigrantes la mayoría de las veces víctimas constantes del paro y de la falta de oportunidades en el lugar de trabajo. Quizás la "etnicidad" (el empeño en considerar a los grupos sociales inmigrados como minorías étnicas) está favoreciendo la ubicación de estas personas en sectores de producción concretos y roles socio-laborales predeterminados o reservados por la sociedad. Por ello, ya Böhning nos indicaba en 1973 que los inmigrantes no ocupan el centro del sistema productivo, sino su periferia, dedicándose a "empleos socialmente indeseables" o poco reconocidos (limpieza, servicio doméstico, recolección temporera).

Hay una tendencia a la concentración física de los inmigrantes pobres del mismo origen en núcleos urbanos delimitados, generalmente situados en barrios periféricos, en las afueras de la ciudad, así como en naves industriales, cobertizos de dimensiones reducidas y chabolas situadas en el campo, sin unas condiciones higiénicas y de habitabilidad mínimas.

Según Rosales (1994), Pino (1992) y Siguán (1998), tres son las grandes políticas sociales y educativas con respecto al fenómeno multicultural en los países comunitarios:

- *Asimilacionismo*: Implica la pérdida de su propia cultura para los grupos minoritarios. La identidad cultural de origen no es tenida en cuenta e incluso supone un obstáculo o dificultad en el proceso de integración escolar e incorporación a las estructuras sociolaborales, políticas, etc.
- *Segregacionismo*: Es un proceso de desarrollo paralelo en el que cada grupo étnico-cultural posee sus propias instituciones laborales, sanitarias, culturales, educativas, pero en el que el contacto con otros grupos intenta ser prácticamente nulo. En el ámbito escolar se organizan acciones para fomentar y mantener la identidad cultural de origen pero en paralelo al sistema educativo mayoritario.
- *Interaccionismo*: Pretende un desarrollo diferenciado de los diversos grupos culturales, pero existiendo una permanente relación de comunicación entre ellos. En el ámbito educativo podemos situar aquí la inmensa mayoría de los programas de educación multicultural e intercultural.

Es urgente, pues, emprender políticas de integración de las minorías inmigrantes en las sociedades receptoras. Abad (1993) indica, a este respecto, que la integración pretende colocar a las minorías inmigrantes en una situación que les permita ser participantes activos en la vida económica, social, cívica, cultural y educativa del país de acogida, convirtiéndose en agentes sociales activos y creativos, capaces de aportar lo mismo que de recibir.

3. LA INTEGRACIÓN ESCOLAR Y SOCIAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS: UN RETO PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En las últimas décadas del siglo XX la escuela ha sufrido un cambio sumamente importante como es prestar atención a la diversidad del alumnado y a sus necesidades educativas especiales así como a la escolarización plena de toda la población, con independencia de su cultura de origen, sus características propias, su forma de vida, valores y lengua. Es decir, se ha convertido en una escuela pluricultural y multilingüe (Siguán, 1992).

Por consiguiente, para favorecer el aprendizaje y la integración escolar de los alumnos pertenecientes a minorías étnico-culturales es necesario transformar cualitativamente el sistema escolar acercando sus contenidos y actividades a la cultura familiar de dichos alumnos. Es imprescindible que la escuela adopte una perspectiva intercultural, que reconozca activa y explícitamente los valores de las minorías que pretende integrar, respetando el derecho a su propia identidad.

¿Pero qué definición podemos dar sobre la Educación Intercultural? ¿Cuáles son los objetivos y principios pedagógicos en los que se sustenta?

La acepción generalizada del término *interculturalidad* hace referencia a la interrelación entre culturas. Los términos *multiculturalismo* y *pluriculturalismo* indican simplemente una yuxtaposición o presencia de varias culturas en una misma sociedad. Según Merino y Muñoz (1995), en España, en la década de los ochenta, hablar de Educación Intercultural equivalía a una educación para extranjeros inmigrantes, cuando en realidad por Educación Intercultural debemos entender la educación de todos para convivir dentro de una sociedad multicultural. *"La educación intercultural es, pues, un concepto construido sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana que deben estar contenidos en los documentos institucionales que rigen la vida de un centro. Igualmente, es un proceso educativo que comprende todos los aspectos relativos al currículum. Así entendida, la educación intercultural deberá ayudar a todos los alumnos a desarrollar autoconceptos positivos y a descubrir quienes son en tanto sí mismos y en términos de los diferentes miembros del grupo, ofreciendo conocimiento sobre la historia, la cultura y las contribuciones de los diversos grupos a través del estudio de las diferencias en el desarrollo, la historia, la política y la cultura que los caracterizan"* (Arnaiz, 1999, 75).

Clanet (1990, 3) señala que para que pueda existir el interculturalismo, se requieren unas condiciones mínimas en la sociedad:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural.
- Reconocimiento de las diversas culturas.
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de varias culturas.
- Constitución de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambios.
- Establecimiento de fronteras entre códigos y normas comunes y específicas mediante negociación.
- Los grupos minoritarios necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación (lengua escrita, medios de difusión, asociación, reivindicaciones ante tribunales, manifestaciones públicas, participación en foros políticos...) para poder afirmarse como grupos culturales y resistentes a la asimilación.

La Educación Intercultural pretende conseguir en todos los alumnos de todos los centros, a través de cualquier área y ámbito curricular, una sólida competencia cultural, o lo que es lo mismo, toda una serie de actitudes y habilidades que les capaciten para saber estar, convivir y responder adecuadamente en una sociedad diversa, plural, democrática y multilingüe.

Así, los objetivos de la Educación Intercultural podemos concretarlos en los siguientes:

- Cultivar actitudes interculturales positivas.
- Mejorar el autoconcepto personal, cultural y académico de los alumnos.
- Potenciar la convivencia y la cooperación entre alumnos de diversas culturas.
- Fomentar la igualdad de oportunidades académicas.

- Y actuar en colaboración con las familias y otras entidades culturales del barrio.

En cuanto a los principios pedagógicos de la Educación Intercultural, éstos pueden sintetizarse en:

- Formación y fortalecimiento en los centros educativos y en la sociedad de los valores humanos de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
- Reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, con cuidado especial de la formación de su identidad personal.
- Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas y de su necesaria presencia y cultivo en la escuela.
- Atención a la diversidad y respeto a las diferencias, sin etiquetar ni definir a nadie en virtud de éstas.
- No-segregación en grupos aparte.
- Lucha activa contra toda manifestación de racismo o discriminación.
- Intento de superación de los prejuicios y estereotipos.
- Mejora del éxito escolar y promoción de los alumnos de minorías étnicas.
- Y comunicación activa e interrelación entre todos los alumnos.

No obstante, la cultura transmitida por la escuela es elaborada desde un determinado patrón sociocultural de referencia; por ello, el alumnado perteneciente a dicho grupo "juega con ventaja" en el acceso y el uso de los recursos escolares, frente al alumnado más alejado de ese patrón de referencia (Darling-Hammond, 1995).

De esta forma, podemos ver cómo determinadas prácticas escolares mantienen, acentúan y legitiman las desigualdades sociales del alumnado, a base de no reconocer y de no valorar sus diferencias culturales. En muchas ocasiones el modelo educativo subyacente en la realidad educativa multicultural oscila entre un modelo asimilacionista y el modelo compensatorio. Frente a esto, debería ser posible una escuela igual y eficaz cuya influencia supere las diferencias iniciales del alumnado de grupos socioculturales diferentes, haciendo realidad los principios de igualdad y equidad.

Hay una percepción escasa por parte del profesorado de las implicaciones educativas de una realidad multicultural en el aula. Gran parte del profesorado se considera escasamente formado para atender a alumnado diverso culturalmente y carecen de estrategias didáctico-organizativas que le permitan lograr buenos resultados con este alumnado. Esto provoca que muchos profesores puedan llegar a sentirse no responsables del aprendizaje de estos alumnos puesto que se consideran incapaces de enseñarles (Borrull y otros, 1997; Arnaiz y Villa, 2000).

Entre los problemas a los que los profesores se enfrentan con mayor frecuencia cabe destacar la dificultad de conocer el nivel curricular con el que accede el alumnado perteneciente a minorías étnico-culturales al centro. Ello

se debe a que algunos alumnos vienen sin documentación escolar, otros traen los documentos en árabe o bien es una ONG la que lleva a estos alumnos por primera vez a la escuela, sin que el centro mantenga contacto con los padres. Estas circunstancias imposibilitan saber los aprendizajes que los alumnos inmigrantes tienen adquiridos, retrasando el aprendizaje de nuevos conocimientos y su participación en las actividades que se llevan a cabo en la clase.

Otra cuestión a considerar, unida a la anterior, es que los alumnos inmigrantes que se incorporan a los centros educativos no conocen el español, resultando bastante difícil al profesorado comunicarse con ellos y enseñarles. Ante esta situación, cabe preguntarse qué tipo de actuación educativa sería la más correcta: si una política de inmersión lingüística o de combinación de la lengua materna con el aprendizaje del español como segunda lengua.

En el caso de una política de inmersión lingüística, como nos indica Díaz-Aguado y otros (1996), puede existir el riesgo de desarrollar una competencia limitada en la segunda lengua, y además se privaría a los alumnos minoritarios de la oportunidad de seguir profundizando y adquiriendo conocimientos de su propia cultura. Cuando se combinan ambas lenguas, la materna y la del país de acogida, estos problemas no se producen y los alumnos perciben la enseñanza de la segunda lengua como algo menos distante de su cultura y entorno social.

Se ha comprobado que si los alumnos inmigrantes se incorporan a la escuela en edades tempranas, los profesores perciben menos dificultades tanto en la integración en el aula como en el aprendizaje del español, ya que se incorporan en los primeros niveles y se suman al ritmo de trabajo del resto de la clase. Se aprecia que en la integración escolar de grupos lingüísticos minoritarios, los conflictos de identidad, que sufren con frecuencia estos alumnos, se superan mejor cuando se incluye en la escuela el estudio de su lengua materna. Es especialmente relevante el hecho de que cuando se incluye la enseñanza en ambas lenguas (mayoritaria y minoritaria), permanecen más tiempo en la escuela y no tienden a abandonarla, tal y como indican Portes y Rumbaut (1990), Cummins (1991), Díaz-Aguado, Baraja y Royo (1996), Muñoz Sedano (1997).

Todas estas circunstancias requieren un cambio de mentalidad y de actitudes del profesorado, que se traduzca en cambios metodológicos en el aula, de manera que la diversidad cultural no sea entendida como un "déficit", especialmente de carácter lingüístico en algunos casos, sino como una oportunidad de que alumnos de diversas culturas aprendan juntos.

En muchas ocasiones, la pertenencia de los alumnos inmigrantes a una clase económica desfavorecida, afecta negativamente en determinados contextos escolares y contribuye a legitimar aún más las desigualdades con las que llegan al centro escolar. Quizás también sea ésta una de las causas por las que estos alumnos abandonan los estudios de manera prematura y los que continúan su formación académica lo hacen con poco éxito.

Finalmente, indicar la falta de participación de las familias del alumnado de minorías étnicas en los centros, no existiendo en la mayoría de los casos una relación fluida entre los padres con los profesores de sus hijos. Este hecho requiere indudablemente actuaciones entre los centros educativos y las familias que palien esta situación de desconexión.

4. RESPUESTA EDUCATIVA Y CONSIDERACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A LAS MINORÍAS ÉTNICAS

La Educación Intercultural debe desarrollar toda una serie de supuestos teóricos y de organización del sistema educativo, para que sea adaptativo y flexible. Debe dejar de ofrecer una visión etnocéntrica de la historia para abrirse a una visión más amplia en donde se afirmen las mejores aportaciones de "lo propio", al mismo tiempo que integren las mejores actuaciones de "los demás".

Debe promover y estimular la diversidad étnico-cultural entre el profesorado en todo tipo de instituciones educativas, tanto formales como no formales y en las diferentes etapas educativas (E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria, Bachiller, Universidad...), ya que la homogeneidad cultural se produce y es reproducida no sólo por algunos investigadores, sino también por muchos formadores y docentes. Si no se procede a un cambio, las actuaciones e intervenciones que se lleven a cabo corren el peligro de verse sesgadas culturalmente.

Igualmente, hay que incorporar innovaciones en los currícula de las distintas disciplinas que favorezcan el desarrollo de la identidad, incluyendo temas supranacionales y globales que superen las orientaciones etnocéntricas de los actuales. De esta forma, el alumnado puede desarrollar los conocimientos, los valores y las habilidades necesarias para llegar a ser unos ciudadanos activos y comprometidos en una sociedad pluralista y democrática, pero no sólo de su Comunidad o Estado, sino ciudadanos del mundo, universales.

Situándonos en la escolarización de las minorías étnicas, encontramos que en muchos casos hay alumnos con dificultades de aprendizaje y fracaso escolar, no debidos a sus capacidades cognitivas, sino a situaciones carenciales relacionadas con el entorno social, económicas y culturales unidas al desconocimiento absoluto o parcial de nuestro idioma.

En los centros educativos con una población multicultural, generalmente, la respuesta educativa a la diversidad se reduce exclusivamente a tareas de compensación educativa. Se parte de una visión de la enseñanza fundamentada en unos presupuestos socioculturales correspondientes a la percepción de la educación y de la enseñanza de la cultura mayoritaria, es decir, la hegemonía de la cultura mayoritaria impone una educación asimilacionista, homogeneizadora.

Según Abad (1993), Lovelace (1995), Jordán (1996), Arnaiz y de Haro (1995) y Lluch y Salinas (1995; 1996), las acciones que el profesorado debe emprender para abordar el compromiso que representa trabajar hacia una sociedad multicultural tendrían que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Análisis del contexto sociocultural del centro**

Tiene la finalidad de superar una concepción de la diversidad centrada en la detección de minorías étnicas y culturales visibles (gitanos, emigrantes, extranjeros, ..) para pasar a la consideración de otros factores igualmente importantes como son: la consideración de inmigrantes de otras comunidades del Estado español, si el contexto es rural o urbano, la lengua, las clases sociales, etc. También se estudia-

rá el grado de conciencia de las identidades culturales, su grado de expresión y de presencia (en qué lugares, de qué manera, ...) y el grado de conocimiento y valoración de los mimos por parte del profesorado, alumnado y padres, identificando situaciones de falta de atención, discriminación y conflictos.

- Caracterizar el PEC como intercultural y plantearse en el mismo objetivos interculturales

Cuando hablamos de educación intercultural se trata, entre otras cosas, de establecer un listado de valores definiendo sus características y de promover un cambio de actitudes, sin olvidar que éstas no se modifican a partir de discursos intelectuales, sino de experiencias y vivencias que es necesario que cada miembro de la comunidad educativa las experimente por sí mismo, puesto que nadie puede hacerlo por otro. De esta forma, si en el PEC se establecen objetivos que tengan en cuenta la interculturalidad darán coherencia a los fines educativos establecidos en el mismo.

El hecho de plantearse en los centros la educación en valores ofrece otra vía de entrada para considerar la diversidad cultural, ya que hablar de valores significa hablar de elementos fundamentales de la cultura, y en las sociedades multiculturales esto conlleva un análisis de los valores compartidos.

- Examinar las relaciones entre cultura y aprendizaje

Ello nos ayuda a revisar en qué medida conectamos la cultura vivencial de los alumnos con la cultura escolar. Por tanto, han de considerarse aspectos tales como: la contextualización del currículo, la adecuación de la metodología, la organización escolar, el conocimiento del contexto socio-familiar, las motivaciones, intereses y expectativas.

- Impulsar en los centros actividades de formación sobre educación intercultural a través de los temas transversales

Todo aprendizaje se apoya en una base cultural y el currículo debe ayudar a que los alumnos sean protagonistas de la construcción de su cultura, siendo capaces de analizarla críticamente. La interculturalidad se puede plantear como un eje transversal mediante: la utilización sistemática de la cultura experiencial de los alumnos en los aprendizajes; el análisis del currículo ordinario para evidenciar los aspectos culturales que subyacen en los contenidos; el cuestionamiento y análisis de los estereotipos; la contrastación de los contenidos con la realidad del entorno; y la diversificación de los materiales que los explican.

- Plantearse la pertinencia de la educación intercultural en una gran diversidad de contextos

La educación intercultural es necesaria en los centros con o sin presencia de inmigrantes extranjeros, con o sin alumnado gitano, en los centros urbanos y rurales, en los centros de barrios obreros y de clase media-alta, centros públicos y privados- concertados, puesto que vivimos en una sociedad multicultural.

- Incluir la educación intercultural en los planes de formación que elaboran los asesores de los distintos centros de profesores

Las intervenciones pueden ser de carácter divulgativo y específico. Las primeras tratan de difundir y hacer comprensibles los objetivos y propuestas de la educación intercultural para incorporarlos en diferentes contextos. De esta manera, habría que: elaborar y editar material dirigido a asesores y profesorado con un marco teórico, actividades, textos seleccionados, bibliografía y recursos; diseñar y editar material dirigido a los centros sobre educación en valores y educación intercultural, con un breve marco teórico y fichas con propuestas de actividades; elaborar y distribuir a los distintos centros de profesores bloques de bibliografía, recursos y documentación de prensa sobre el tema; realizar sesiones de formación sobre educación intercultural en los proyectos de formación en centros en las diferentes áreas o etapas; difundir materiales curriculares y experiencias didácticas realizadas en los centros; llevar a cabo jornadas para los asesores de los centros de formación de profesores; y otras tales como ofertar ciclos de cine, actividades en asociaciones, ONGs... En cuanto a las intervenciones de carácter específico, éstas surgen a partir de las demandas de los centros, o tras debatir una propuesta de contenidos que se plantean desde los centros de profesores. Para ello, se llevarían a cabo cursos específicos de educación intercultural, proyectos de formación en centros y grupos y seminarios de trabajo.

- Utilizar principios metodológicos interculturales que conecten con la diversidad y la interacción del alumnado

Habría que partir de un modelo de asesoramiento cercano a la formación-acción, basado en la reflexión de la propia práctica y en la capacidad de objetivarla, para que los propios profesionales tomen conciencia y actúen ellos mismos como agentes del cambio. El profesor debe emplear estrategias metodológicas de diversificación que ayuden a vincular e implicar en el proceso de aprendizaje a la diversidad de los alumnos, mediante: utilización de materiales y de apoyos diversos; planificación de diversos itinerarios de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido; programación de contenidos diferentes para la consecución de un mismo objetivo; organización flexible del aula y de los agrupamientos de los alumnos; uso de técnicas y modalidades de trabajo diversas como trabajo práctico, de investigación, de observación, de exposición, de debate, etc.; diversificación de los instrumentos de evaluación con relación a la evaluación de los conocimientos previos, autoevaluación, coevaluación entre alumnos...

- Utilizar enfoques metodológicos que estimulen la interacción y el intercambio

Los profesores deberán utilizar metodologías que creen en el aula un clima relacional que favorezca la confianza mutua, la aceptación, la seguridad y el respeto. Es, pues, necesario emplear metodologías de estilo cooperativo, de enfoque socioafectivo y de enfoque comunicativo.

- Analizar, adaptar y desarrollar materiales ya elaborados

Habría que comenzar con materiales curriculares elaborados concretamente para el tratamiento de la diversidad cultural, y adaptar las distintas propuestas a los contextos en que se trabajen.

- Analizar los materiales curriculares que utilizamos habitualmente

En los materiales curriculares que el profesorado usa (libros de texto, cuadernos de actividades...) hay ya implícita una concepción sobre el tratamiento que se otorga a la diversidad cultural y es un sesgo que siempre aparece.

- Trabajar los tópicos del currículo ordinario desde una perspectiva intercultural

En vez de añadir nuevos contenidos, se trata de trabajar de otra manera los contenidos ordinarios para poner de relieve y resaltar en su explicación perspectivas culturales diferentes. Para ello, habría que: explorar las ideas previas que configuran los preconceptos del tópico curricular en cada alumno; expresar y representar las referencias propias, poniendo de manifiesto los elementos que contribuyen a definir cualquier tópico; aportar referencias socioculturales ajenas al contexto y ampliar la explicación del tópico con referencias nuevas; contrastar las perspectivas que han aparecido para contrastar vivencias; aplicar nuevos esquemas a diferentes situaciones académicas y extraescolares, pues ello ayuda a aplicarlos a problemas prácticos; y efectuar una reflexión y un análisis evaluador sobre el propio proceso de aprendizaje desarrollado, contrastándolos con los referentes iniciales.

- Tener en cuenta que los aprendizajes básicos

En alumnos de procedencia cultural diversa deben contemplarse principalmente los aprendizajes que se consideren básicos y se refieran a contenidos nucleares ya que a menudo presenta importantes carencias. Así, por ejemplo, los alumnos magrebíes suelen presentar problemas en la comprensión lingüística y en la adquisición de la lecto-escritura, pero el resto de sus capacidades son buenas. Probablemente, el hecho de que muchos de estos alumnos vivan en las afueras de la ciudad o de los pueblos, en cortijos o casas aisladas en el campo dificulte en gran medida el contacto social y los aprendizajes y, por tanto, la utilización del español como segunda lengua, restringiendo su uso solamente al ámbito escolar, puesto que entre ellos suelen hablar árabe.

- Evaluación y promoción

A la hora de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluar y promocionar a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales hemos de tener en cuenta algunos aspectos:

- El contexto social de los alumnos empobrecido y desfavorecido en la mayoría de los casos, dificultando e impidiendo una adecuada integración de los aprendizajes y la consecución de los mismos.
- El contexto familiar: Integrar en la comunidad educativa y social, reconociendo de forma activa y explícita los valores culturales e históricos de las

minorías étnicas y culturales y creando un clima de confianza y colaboración entre la escuela y la familia, no es tarea fácil. La gran discrepancia que encuentran muchos alumnos entre lo que aprenden y conocen en su ambiente familiar, y lo que exige la escuela no favorece el aprendizaje. Muchos padres se implican poco o nada en la educación de sus hijos; por una parte, debido a la falta de conocimiento del idioma español y, por otra, debido también a sus obligaciones laborales. Muchos hijos ayudan a los padres en el trabajo, reduciendo así el tiempo que pueden dedicar al estudio y tareas escolares. Quizás se podría mejorar el rendimiento académico de estos alumnos cambiando el concepto de motivación, o el concepto de rendimiento, o bien conectando los propios valores culturales con la motivación hacia el trabajo escolar y dando prioridad en la evaluación a los contenidos procedimentales frente a los conceptuales. Con este fin, deberíamos encontrar métodos que repartan el éxito y equiparen las oportunidades de obtenerlo entre todos los miembros de la clase, lo cual aumentará significativamente el interés y motivación de aquellos alumnos que suelen fracasar habitualmente.

- La historia académica de los alumnos. La historia escolar anterior es un factor decisivo en la promoción, pues nos encontraremos con alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales que presentan dificultades por no dominar una lengua diferente a la suya y, sin embargo, su historia académica anterior puede ser buena.
- Expectativas e intereses de los alumnos. La realidad nos presenta que, en muchas ocasiones, las expectativas de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales son muy específicas, lo mismo que los intereses concretos; el mantener a un alumno un año más en un mismo curso, no tiene sentido cuando la desmotivación es muy alta e incluso hay riesgo de abandono escolar.
- Integración del alumno en el grupo. Los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y culturales pueden y suelen, a veces, presentar dificultades en la integración escolar en el ámbito de grupo-clase; esto conlleva que en muchas ocasiones haya que dar prioridad la interacción con los compañeros frente a otros aspectos, a la hora de promocionar a un alumno.

Igualmente es necesario un mayor número de programas de lengua y cultura materna y aprendizaje de la lengua del país receptor, incorporándose en las actividades ordinarias, de modo que se ofrezcan como materias optativas simultáneas varias lenguas y culturas tanto a los alumnos inmigrantes como a los autóctonos. Los programas de inmersión requieren las siguientes condiciones para su eficacia (Mackey y Siguán, 1986; Cummins, 1991; Etxebarria, 1992; Sarramona, 1992):

- Actitud favorable de los padres al aprendizaje de sus hijos de la nueva lengua.
- Adecuado dominio usual de la propia lengua originaria.
- Que la inmersión no ponga en peligro la pervivencia de la lengua y cultura propias del medio familiar.
- Que la lengua, objeto de aprendizaje tenga prestigio social.
- Y que en la escuela y en el entorno social no se desprecie el uso de ninguna de las dos lenguas.

En cuanto a los materiales y recursos didácticos hay que insistir en tres aspectos:

- Revisión de los libros de texto y material existente.
- Material específico para la Educación Intercultural de toda la población escolar.
- Medios específicos para el desarrollo de las lenguas y culturas de las minorías inmigrantes.

La organización de actividades de Educación de Adultos ha de atender a los principios generales de Educación Intercultural. De esta forma, los inmigrantes precisan apoyo para:

- El aprendizaje de la lengua española.
- Información sobre costumbres, normas, instituciones, derechos y deberes.
- Completar su formación académica: obtener títulos de Graduado Escolar, de ESO o equivalentes, Bachiller, etc.
- Y adquirir Formación Profesional que le capacite para nuevos trabajos.

A causa de todo ello, la Administración debe aumentar y flexibilizar los recursos personales y técnicos en los centros públicos y apoyar las iniciativas privadas con subvenciones, cubriendo así las necesidades educativas de este colectivo. Con este fin, los Servicios Sociales dependientes de Ayuntamientos deben especializar alguna parte de su personal y de sus estructuras para: realizar la acogida de bs inmigrantes (información sobre trámites, instituciones, posibilidades de empleo, vivienda y ayudas sociales en caso necesario); facilitar la escolarización conectando a las familias recién llegadas con las instituciones escolares cercanas a sus domicilios; promover y organizar programas adecuados de atención sanitaria, higiénica, social, económica, en los núcleos de población inmigrante de mayor necesidad, de modo similar a como se realizan con los núcleos marginados de población autóctona.

De igual forma, los servicios de apoyo y recursos dependientes de las administraciones educativas deben formar personas y parcialmente sus estructuras y funcionamiento para: apoyar una mejor escolarización inicial de los alumnos inmigrantes; incorporar a los profesores especialistas en lenguas y culturas de origen; atender los casos singulares que precisen un especial diagnóstico y seguimiento; e impulsar programas de integración escolar y de diversidad cultural.

Algunas respuestas educativas con relación a la Educación Intercultural se están produciendo desde los espacios municipales. Prueba de ello son los cinco principios básicos de actuación que presenta el Plan Municipal para la Interculturalidad del Ayuntamiento de Barcelona (1997):

- Reconocer y valorar la diversidad cultural como un elemento enriquecedor de la comunidad.
- Promover la igualdad de derechos e igualdad de oportunidades como base de la convivencia democrática.

- Adaptar los servicios culturales a las peculiaridades y necesidades específicas de los distintos grupos culturales.
- Potenciar la participación ciudadana de las personas inmigrantes extranjeras y minorías étnicas en las diferentes instancias: asociaciones de vecinos, de mujeres, de deportes, etc.
- Y coordinar, concertar y cooperar buscando un amplio consenso social en todos los ámbitos de actuación de las diversas administraciones (europeas, central, autonómica y local).

Vintró (1999) añade a los principios anteriores una nueva línea de actuación para la mejora de la educación en la ciudad como es la de promover una ciudadanía activa, crítica, reflexiva, responsable y abierta a la diversidad.

Otros autores, como Sandín (1998), plantean una propuesta educativa sobre un programa de acción tutorial orientado al desarrollo de la identidad étnico-cultural, cuyos objetivos pueden resumirse en los siguientes:

- Fomentar el desarrollo de la identidad étnica del alumnado a través de la búsqueda, conocimiento, valoración, expresión y afirmación de sus características culturales y personales.
- Potenciar el conocimiento, valoración y aceptación de las características culturales y personales de los demás compañeros.
- Y explorar, identificar y valorar críticamente los propios estereotipos y prejuicios acerca de diferentes grupos étnicos y culturales.

Por lo que se refiere al clima educativo global, los centros educativos que mejor se ajustan al modelo intercultural son aquellos que se caracterizan por utilizar un enfoque multidisciplinar a la hora de diseñar e implementar el currículum. Para este propósito se sirven de recursos comunitarios locales, practican fórmulas de enseñanza que incluyen el agrupamiento heterogéneo, la ayuda mutua, el aprendizaje cooperativo, el autoaprendizaje; combaten la discriminación y el racismo al poner el énfasis en clarificar mitos y estereotipos; desarrollan habilidades sociales; promueven normas que reflejan y legitiman la diversidad cultural; y aplican procedimientos de diagnóstico que evitan la discriminación derivada de la aplicación de tests.

5. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La educación intercultural debe ser entendida como un espacio que mediante el aprendizaje, el desarrollo de valores y actitudes, y la reflexión, promueve la transformación social y el cambio en los modos y maneras de pensar y de actuar de las personas.

La escuela es el principal agente de socialización junto a la familia. Una de las labores de los centros educativos consiste en impartir en sus aulas educación intercultural con la finalidad de que todos los alumnos y, en general, todos los ciudadanos sean capaces de aceptar la diversidad y verla como un enriquecimiento social, como algo normal en sus vidas, nunca como una amenaza o invasión.

La sociedad multicultural no debe percibirse como un mosaico donde las culturas están juntas sin tener ningún efecto unas sobre las otras, sino que la diversidad es en-

riquecedora tanto para el individuo como para la sociedad. Como consecuencia de ello, la respuesta educativa con relación a las minorías étnicas no puede ser la asimilación a la cultura mayoritaria, ni una integración mal atendida en la que el inmigrante es el que se debe integrar y cambiar, perdiendo sus señas de identidad. Si el objetivo es el mestizaje cultural, la educación no sólo debe tolerar la diferencia, la diversidad, sino que debe potenciarla. El predominio de la diversidad lingüística, cultural, étnica, religiosa, etc., junto con la globalización, el mestizaje y la tolerancia, son la única garantía para afrontar los cambios que se avecinan.

Es importante, pues, que la educación intercultural forme parte e impregne el currículum de todos los centros, pero esa participación debe ser a través de actuaciones y actividades comprometidas y significativas que estén relacionadas verdaderamente con las distintas culturas que conviven en el contexto escolar.

En España, los esfuerzos realizados en el ámbito de la Administración por llevar a cabo una adecuada preparación del profesorado en educación intercultural han sido escasos, esporádicos y fragmentarios. Así, se debe incluir contenidos a este respecto tanto en la formación inicial como en la formación permanente del profesorado.

Para terminar, indicar que sólo a través de una política positiva y completa de integración se podrá fomentar la incorporación activa y plena de las minorías étnicas y culturales en la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, L. (1993): La educación intercultural como propuesta de integración. En Abad, L., Cuco, A. e Izquierdo A.: *Inmigración, pluralismo y tolerancia*. Madrid: Editorial Popular.

Ajuntament de Barcelona (1997): *Pla Municipal per a la Interculturalitat*. Barcelona.

Arnaiz Sánchez, P. (1999). El reto de educar en una sociedad multicultural y desigual. En Sánchez Palomino, A. y otros: *Los desafíos de la Educación Especial en el umbral del siglo XXI*. Almería: Departamento de didáctica y Organización Escolar.

Arnaiz, P. y De Haro, R. (1995): La atención a la diversidad: Hacia un enfoque intercultural. En Actas XII Jornadas Nacionales de Universidades y Educación Especial. (1995). *Integración escolar. Desarrollo curricular, organizativo y profesional*. Granada: Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Arnaiz, P.-Villa, A. (2000). Guía de formación para docentes que trabajan con colectivos de inmigrantes. En Ato García, M. (Coord.): *La inmigración africana en la Región de Murcia. Necesidades formativas y metodológicas*. Murcia: Instituto de Formación y Estudios sociales de la Región de Murcia.

Böhning, W.R. (1973): *The economic effects of the employment of foreign workers: With special reference to the labour markets of Western Europe's post-industrial countries*. Paris: OCDE.

Borrull, R.; Lluch, X. y Rodrigo, J.LI. (1997): Cinco estrategias de formación general. *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 41-43.

Darling-Hammond, L. (1995). Inequality and Access to Knowledge. En J. A. Bank and Ch. A. McGee Banks (Ed.): *Handbook, of Research on Multicultural Education*. New York: MacMillan Publishing USA.

Clanet, C. (1990): *L'intercultural*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.

Cummins, J. (1991): Interdependence of first and second-language proficiency in bilingual children. En Bialystock, E. (Ed). *Language processing in bilingual children*. Cambridge. Cambridge University Press.

Díaz-Aguado, M.J.; Baraja, A. y Royo, P. (1996): Estudio sobre la integración escolar de los alumnos extranjeros y el aprendizaje del castellano como segunda lengua. En Díaz-Aguado, M. J.: *Escuela y tolerancia*. Madrid: Pirámide.

Etxebarria, F. (1992): Lengua, cultura y educación en contextos bilingües. En Sociedad Española de Pedagogía: *Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. Salamanca: Diputación Provincial.

Galino, M.A. (1992): Condicionamientos socioculturales del sistema escolar con referencia a la educación intercultural. En Sociedad Española de Pedagogía: *Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. Salamanca: Diputación Provincial.

Jordán, J.A. (1996): *Propuestas de Educación Intercultural para profesores*. Barcelona: CEAC.

Lovelace, M. (1995): *Educación Multicultural* Madrid: Escuela Española.

Lluch, X. y Salinas, J. (1995): *Plan de Educación Intercultural* Valencia: Generalitat Valenciana.

Lluch, X. y Salinas, J. (1996): *La diversidad cultural en la práctica educativa. Materiales para la formación del profesorado*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Mackey, W.F. y Siguán, M. (1986): *Educación y bilingüismo*. Madrid: Santillana-Unesco.

Merino, J.V. y Muñoz, A. (1995): *Ejes de debate y propuestas de acción para una Pedagogía Intercultural*. Revista de Educación, 307, 127-162.

Muñoz Sedano, A. (1997): *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.

Pino, A. (1992): La educación intercultural ante las diferencias étnicas. En Sociedad Española de Pedagogía: *Educación intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. Salamanca: Diputación Provincial.

Portes, A. y Rumbaut, R. (1990): *Immigrant in America. A Portrait*. Los Angeles: University of California Press.

Rosales, C. (1994): El reto de la educación multicultural en la construcción del currículum. En Santos Rego, M.A. (Ed.): *Teoría y práctica de la educación intercultural* Santiago. Universidad.

Sandín, M. P. (1998): *Identidad e Interculturalidad. Materiales para la acción cultural* Barcelona: Laertes.

Sarramona, J. (1992): Los programas de inmersión lingüística, una estrategia de integración cultural en Cataluña. En Feroso, P. (Ed.): *Educación Intercultural: la Europa sin fronteras*. Madrid: Narcea.

Siguán, M. (1992): *La escuela y la migración en la Europa de los 90*. Barcelona: ICE-Horsori.

Siguán, M. (1998): *La escuela y los inmigrantes*. Barcelona: Paidós.

Vintró, E. (1999): Opción educativa de Barcelona. Ponencia presentada al Congreso "Barcelona por el conocimiento de la convivencia". Barcelona